



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA**

Recondon hizo presente á la Ciudad de Cartagen que le habia  
sido D. Juan Antonio Duen Martinez Arzobispo de los negocios  
de ella en la Corte contra la rra de veinte y seis de el quato  
septiembre, y la otra de veinte y seis de lo mismo, incluyendo  
Copias de los alegatos hecho por las Ciudades de Louca, y  
Chinchilla, <sup>y Cas. de aquella,</sup> sobre crecion de nuevo Obispado desmembrado el  
de Cartaxena; de losquales se hizo relar, como tambien de  
lo expuesto por dho señor, de que este Ayuntamiento le  
prebenga lo que ha de responder á dho Arzobispo puen le apre-  
mian á la vuelta de los Autos, y se sea de lere de curso: y  
entaxada la Ciudad = Acorde para en dhar Copias al Excmo  
Antonio Cencera Procurador Sindico Sñal, para que  
entaxado de las razones y fundamentos que se alegan  
por una y otra parte, e sponga por si, y adictamen de los  
Abogados, las que fuzque condurenar y a proposito  
para la defensa intentada por esta Ciudad, en la pieten  
si on dcho nuevo Obispado; Fe este parecer de notoria  
por el referido Sr. D. Juan Antonio, y demas conuarias  
alempresado Arzobispo, para que se alega lo